

PUESTO DE TRABAJO: Educador/a Vivienda Tutelada TEA a media Jornada

REQUISITOS EXIGIDOS

Formación: Ciclo formativo de grado superior de Integración social o bachillerato.

Experiencia: Recomendable: haber tenido contacto (laboral o voluntario) con el sector de discapacitados.

Formación Complementaria: Se valorara formación en integración social de personas con discapacidad, se valoraran conocimientos de informática, cursos específicos para la atención de personas con TEA.

Cualidades/ Otros aspectos requeridos: Responsable, organizado/a, flexibilidad en horarios, don de gentes, trabajo en equipo, capacidad de diálogo, empatía, capacidad de resolución de conflictos. Participar en el proyecto del Patronato.

FUNCIONES/ TAREAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

- Realizar junto con la persona Coordinadora las actividades educativas sociales y culturales que se realicen en la Vivienda tutelada, tanto si se desarrollan en la Vivienda como en cualquier otro lugar.
- Responsable de cada área de la Vivienda, junto con el resto de profesionales se evaluará a las personas usuarias y realizará la programación de la Vivienda según las necesidades de cada persona usuaria. Apoyar y estimular la comunicación de las personas usuarias, utilizando los sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación.
- Responsable de todos los sistemas alternativos de comunicación. (soportes para la comunicación, tabletas, agendas etc.)
- Aplica bajo la supervisión del personal técnico inmediato los programas de aprendizaje de hábitos de autonomía personal, de habilidades sociales e integración social.
- Velar por la integridad y seguridad de la persona usuaria.
- Participar activamente en las reuniones de profesionales, aportando ideas cuando surja.
- Complimentar registros de actividades, de conducta o incidentes.
- Seguir las indicaciones de la persona Coordinadora en cuanto, a las pautas aplicar con las personas usuarias.
- Realizar la evaluación de los programas y de las personas usuarias haciendo un informe de lo que se ha trabajado y lo que se ha adquirido durante el año de la ejecución.

Siguiendo la línea de trabajo de la Fundació, todo el personal deberá realizar cualquier función que cubra las necesidades y los objetivos de las personas usuarias de modo que se trabaje siguiendo una metodología transversal que es la que más beneficia a las personas con autismo al incidir en sus dificultades de generalización, relación, etc.



REVISADO/APROBADO
Cargo: Responsable de Calidad

Fecha: Mayo 2018